

Memorias del I Congreso Nacional de Investigación en Enseñanza de la Biología.  
VI Encuentro Nacional de Investigación en Enseñanza de la Biología y la  
Educación Ambiental. ISSN 2027~1034. P. p. 178 - 188.

## La Resignificación de La Mujer desde la Comprensión de lo Vivo y el Rol del Maestro en un Contexto Carcelario

### *The Resignification of Women from the Understanding of the Live and the Teacher's Role in the Prison Context*

POR: Ana M. Gallego A.<sup>1</sup>

#### Resumen

Éste escrito busca hacer una reflexión en relación a la resignificación de la mujer en el contexto carcelario en la Reclusión de Mujeres de Bogotá “Buen Pastor” con el Ciclo Lectivo Especial Integrado –CLEI 5–, con la excusa de la comprensión de lo vivo y cómo permite entender y reflexionar al otro como un sujeto que está inmerso en un sistema y no ajeno a este. Además el rol del maestro adquiere significado, ya que no es simplemente el que transfiere conocimiento, sino que ésta acción permite la construcción de relación con el otro, donde el papel de la educación escolar no puede estar limitado a un proceso de ‘re-habilitación’ que lleve a la ‘re-inserción’ y ‘re-socialización’.

**Palabras clave:** Comprensión de lo Vivo - Contexto Carcelario - La Mujer

#### Abstract

*This paper seeks to do a relation to the resignification of women in the prison context in the Reclusión de Mujeres de Bogotá “Buen Pastor” with the Special School Cycle Integrated –CLEI 5–, with the excuse of understanding of the live and how it allows understanding and considering the other as a subject who is immersed in a system and not aliening to this. Besides the teacher's role is meaningful, since it is not simply transferring knowledge, but this action allows the construction of relationship with the other, where the role of school education can not be limited to a process of 're-habilitation' leading to 're-insertion' and 're-socialization'.*

**Keywords:** *Understanding the Living - Background Prison - Women*

<sup>1</sup> Estudiante de Licenciatura en Biología, Facultad de Ciencia y Tecnología, Universidad Pedagógica Nacional de Colombia, dbi726\_agallego@pedagogica.edu.co

Memorias del I Congreso Nacional de Investigación en Enseñanza de la Biología.  
VI Encuentro Nacional de Investigación en Enseñanza de la Biología y la  
Educación Ambiental. ISSN 2027~1034. P. p. 178 - 188.

## Introducción

La cárcel tiene la finalidad de aprehender y albergar a los sujetos como una estrategia de control social, cuyo lenguaje 'analógico' identifica al individuo por una marca, y el número o matrícula indica su posición en la masa, donde el poder es al mismo tiempo masificador e individualizante. Ya estando dentro de este sistema estos sujetos necesitan ser re-educados, re-habilitados, y finalmente re-insertados a la sociedad, con la plena seguridad de que han reflexionado en relación a sus acciones delictivas, por medio del trabajo y la educación.

Es así que, el trabajo y la educación, apoyan el proceso de transformación del interno, para que esto se lleve a cabo, es importante orientarlo hacia la dignificación del ser humano, permitiéndole, comprender que es posible construir un sentido y significado para la vida, ya sea desde su individualidad y en colectivo (Modelo Educativo para el Sistema Penitenciario y Carcelario Colombiano, 2007); La enseñanza de la Biología en la comprensión de lo vivo posibilita la construcción no sólo de conocimientos sino del sujeto en sí, y abre la posibilidad de entender y reflexionar al otro como un sujeto el cual está inmerso en un sistema y no ajeno a este.

Por lo anterior, la Cárcel de Mujeres puede verse como un espacio que posibilita la transformación del pensamiento y construcción de conocimientos, que incida en la constitución de seres con capacidades y desarrollos afectivos, cognitivos, sociales, culturales, entre otros; implicando gestar una ruptura en el pensamiento y en la actitud pasiva del aprender repitiendo, orientándola hacia el aprender a entender que éste contexto carcelario no se limita solamente por el encierro físico.

## Contenido

***Soy mujer. Y un entrañable calor me abriga cuando el mundo me golpea. Es el calor de las otras mujeres, de aquellas que hicieron de la vida este rincón sensible, luchador, de piel suave y tierno corazón guerrero.***

Alejandra Pizarnik

El papel de la educación en los llamados procesos de 'reinserción'<sup>2</sup> que pretenden ser llevados a cabo en las instituciones carcelarias presenta algunas falencias,

---

<sup>2</sup> Ésta es entendida según el INPEC como la acción de los sujetos de integrarse a la sociedad nuevamente ya que estos vivían al margen de ella, y el Capítulo 5 de la Ley 115 de 1994, menciona que la educación permite la 'rehabilitación social' para que el interno se pueda reincorporar a la sociedad. El Nuevo Modelo Educativo Penitenciario y Carcelario en Colombia, plantea que para que los sujetos se

Memorias del I Congreso Nacional de Investigación en Enseñanza de la Biología.

VI Encuentro Nacional de Investigación en Enseñanza de la Biología y la

Educación Ambiental. ISSN 2027~1034. P. p. 178 - 188.

dado que la falta o poca oportunidad para el estudio, la enseñanza y el trabajo, además de “la carencia de recursos, la escasez de espacios adecuados, la maquinaria y herramientas para estas actividades, la imposibilidad de creación de talleres, el establecimiento de áreas para la enseñanza ubicadas en lugares impropios y nada motivadores, la incipiente capacitación por parte del INPEC (Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario)” (Busto, 2003), dificultan dicho proceso y por ende obstaculizan ‘re-insertar’ y ‘re-habilitar’ a estos sujetos a la sociedad.

Así mismo, La educación como derecho fundamental expresada en el Artículo 67 de la Constitución Política no asegura su cumplimiento por sí misma, ni tampoco su ejercicio en todas las cárceles Colombianas, y aunque en la Ley 115 de 1994 en su Capítulo 5 titulado “Educación para la rehabilitación social” menciona que la educación es el proceso que permite la incorporación del interno a la sociedad, sin embargo el hacinamiento que se vive en estos lugares no asegura que las (os) internas (os) accedan a este derecho, aún así se desarrollan programas por trabajo, estudio o educación informal y formal (primaria, bachillerato y educación superior<sup>3</sup>), como una forma para contribuir en la transformación de los sujetos en este contexto.

*“La Mujer en un contexto carcelario tiene que vivir el estigma de romper con el rol de ser una esposa sumisa y una madre abnegada”*

En la población carcelaria femenina colombiana se evidencia una condición de vulnerabilidad<sup>4</sup> y estigmatización social, la cual presenta una serie de problemáticas relacionadas con el ‘rol’ que debe desempeñar la mujer en la sociedad, por ser en la mayoría de los casos cabeza de familia, madre, y esposa.

Desde los imaginarios de la mujer en la sociedad, el objetivo de los sistemas penitenciarios consiste en devolver a la sociedad a una «verdadera mujer», “para lo cual se recurre a las técnicas tradicionales de socialización. Los trabajos y la supuesta formación profesional impartida en la cárcel están dirigidos a aprender a coser, planchar, cocinar, limpiar, confeccionar pequeñas artesanías y tomar cursos

---

integren nuevamente a la sociedad es importante “la autoformación como el pilar a partir del cual se produce la acción educativa orientada a la afectación de las formas de comprender de los internos, tanto Monitores como Estudiantes, actores centrales del proceso educativo tendiente a la resignificación de la existencia como posibilidad de inserción social”, parte de un contexto y de sus relaciones con su familia y otros sujetos, contribuyendo a ese proceso de reinserción.

<sup>3</sup> Técnico, Tecnológico y Profesional

<sup>4</sup> Por ejemplo: “largas condenas, alta proporción de detenidas no condenadas, mal estado de las instalaciones, falta de atención y tratamientos médicos especializados, terapias basadas en trastornos calificados como «nerviosos», escasa o nula capacitación laboral y pocas actividades educativas y recreativas” (Carmen Antony,(2007)

Memorias del I Congreso Nacional de Investigación en Enseñanza de la Biología.

VI Encuentro Nacional de Investigación en Enseñanza de la Biología y la Educación Ambiental. ISSN 2027~1034. P. p. 178 - 188.

de modistería. Esto traduce una total despreocupación por el mercado laboral que les espera cuando salgan en libertad, pues pocas de estas actividades les permitirán subsistir de manera independiente” (Antony, 2007), y al no conseguir un trabajo tendrían dos opciones: conseguir quién se hagan cargo de ella o seguir delinquiendo para sobrevivir ella y su familia (si la tiene), claro está que es importante aclarar que así como hay mujeres que cometen delitos por la necesidad de cuidar a sus hijos, hay otras que lo hacen para lucrarse.

La pregunta que emerge es la siguiente ¿dónde está el maestro, aquel sujeto que contribuirá a esos llamados procesos de ‘re-inserción’ qué devolverá a la sociedad a una «verdadera mujer»?; la pregunta aun sigue en discusión, y es por eso que en las cárceles colombianas los maestros son ‘instructores’ -las (os) misma (o) internas (os)- no propiamente personas que tengan la formación en enseñanza, además su labor, más que enseñar y construir con los estudiantes se convierte en una actividad de redención de pena, en donde se desdibuja un poco el sentido del maestro, ya que no en todas las ocasiones los instructores se apropian de su quehacer en la práctica educativa.

Es desde esta panorámica que el que-hacer del maestro adquiere significado en la enseñanza, ya que no es simplemente transferir conocimiento, sino que ésta acción permite la construcción de él mismo como sujeto, donde el papel de la educación escolar no puede estar limitado a un proceso de ‘re-habilitación’ que lleve a la ‘re-inserción’ o ‘re-socialización’ del interno, dejando de lado su contexto; Paulo Freire (2004) nos dice claramente:

*“Quien enseña aprende al enseñar y quien aprende enseña al aprender, quien enseña alguna cosa a alguien, por eso es que, desde el punto de vista gramatical, el verbo enseñar es un verbo transitivo- relativo. Verbo que pide un objeto directo -alguna cosa- y un objeto indirecto -a alguien”,*

Y es por medio de la educación vista como un proceso permanente que permite esa búsqueda de libertad.

La práctica educativa y más en una cárcel es una experiencia que contribuye a la formación y construcción constante de maestros, críticos-reflexivos, ante el contexto en el que se desempeña. La cárcel siendo un contexto desconocido para muchas personas y este enmarcado como el lugar de castigo para la sociedad, también es un espacio que posibilita aprender a ser maestros en la práctica, dejando de lado la idealización de este sujeto propuesto en la teoría, sino interiorizando desde la acción lo importante que es pensar en el otro pero sin dejar de ser.

Memorias del I Congreso Nacional de Investigación en Enseñanza de la Biología.

VI Encuentro Nacional de Investigación en Enseñanza de la Biología y la

Educación Ambiental. ISSN 2027~1034. P. p. 178 - 188.

El hombre como sujeto, es social, y su relación con el otro consiste en un sentimiento ya sea de querer o no querer relacionarse y comunicarse con el otro. Desde esta perspectiva el sujeto social, es el actor que participa no en un sentido, sino varios sentidos, es decir, los sujetos sociales, se configuran en varias perspectivas provocadas por la manera en la que se estructuran las diferentes esferas o dimensiones de lo social, lo individual y físico, en un tiempo y espacio, permitiendo configurar su realidad e historia, evidenciándose claramente en la cárcel ya que esta adquiere su propia dimensión social, en donde el maestro también es un actor de este contexto.

Al observar y reflexionar al hombre, y como éste se relaciona con el otro, no podemos dejar de lado su ambiente<sup>5</sup>, el cual hace parte de él y no esta ajeno de éste. Entonces, ¿cómo la comprensión de lo vivo posibilita entender y reflexionar al otro como un sujeto que está inmerso en un sistema<sup>6</sup> y no ajeno a este?, entender al otro, no sólo como *Homo sapiens*, sino al otro como planta, animal y microorganismo, permite entender que todos los organismo son fundamentalmente diferentes a la materia inerte, con propiedades emergentes que no son observables en la materia no viva, en donde sus actividades están gobernadas por programas genéticos “que contienen información adquirida a lo largo del tiempo, algo que tampoco se da en la naturaleza no viva” (Mayr, 2005), pero que en términos generales comparten características generales:

#### **Características generales de lo vivo (Mayr, 2005)**

- **Capacidad de Evolución**
- **Capacidad de Autorreplicación.**
- **Capacidad de crecimiento y diferenciación, siguiendo un programa genético que determina su genotipo, este ultimo expresado en un**

<sup>5</sup> El Ambiente es entendido como la relación, interrelación y representaciones dadas entre sistemas naturales y contextos sociales mediados por la cultura; el ambiente tiene la propiedad de envolver al sujeto el cual hace parte de él, como diría Bermúdez, O. et al (2005) en Representaciones sociales y mapas mentales del campus universitario el Ambiente es una “compleja red de relaciones producto de la interacción simultanea entre los sistemas”.

<sup>6</sup> Desde la mirada de Fritjof Capra en La Teoría de los Sistemas, nos habla del pensamiento sistémico, el cual entiende al sistema como un conjunto de elementos dinámicamente relacionados entre sí, que presenta características que las parte por si solas no presenta, que posee una Equifinalidad – hace referencia a un sistema vivo a partir de diferentes condiciones iniciales y por distintos caminos llega a un mismo estado final. El fin se refiere a la mantención de un estado de equilibrio fluyente. "Puede alcanzarse el mismo estado final, la misma meta, partiendo de diferentes condiciones iniciales y siguiendo distintos itinerarios en los procesos orgánicos" (Ludwig von Bertalanffy, 1976)- y que posee una estrecha relación con su ambiente, en donde “el pensamiento sistémico es un pensamiento ‘contextual’, y puesto que la explicación en términos de contexto significa la explicación en términos de entorno, podemos también afirmar que el pensamiento sistémico es medioambiental”(Capra, F, 1999)

Memorias del I Congreso Nacional de Investigación en Enseñanza de la Biología.

VI Encuentro Nacional de Investigación en Enseñanza de la Biología y la

Educación Ambiental. ISSN 2027~1034. P. p. 178 - 188.

fenotipo,

- **Capacidad de Metabolismo (captación y liberación de energía)**
  - **Capacidad de de autorregulación, para mantener el complejo sistema en estado estacionario (homeostasis, retroalimentación)**
- **Capacidad de responder a estímulos (gracias a la percepción y a los órganos internos)**

Características que al comprenderlas permite sentir una bio-filia y un sentido de responsabilidad y valor intrínseco por lo vivo y por su diversidad ya que todos los organismo hacen parte un sistema que interactúa y se interrelaciona. Diversidad y diferencia que permite que los procesos de enseñanza - aprendizaje entre maestro - estudiante se comprendan desde esa interacción y que el aprender y construir conocimientos implicar comprender la complejidad en la totalidad, es decir esa estrecha relación con su ambiente, entorno u contexto, el cual son sistemas dentro de sistemas.

### La Población en El Aula: CLEI 5

***“No somos culpables de lo que pensamos, pero si somos responsables de lo que hacemos con lo que pensamos”***

(Escrito encontrado en una de las paredes de la Institución Educativa)

La Reclusión<sup>7</sup> de Mujeres de Bogotá –RMB- “Buen Pastor”, hace parte del sistema de justicia del país. Es un establecimiento dirigido y organizado por el INPEC, dicho establecimiento está encargado de la detención de mujeres mayores de edad que infrinjan alguna norma judicial; “su objetivo es proteger a la sociedad de elementos peligrosos, disuadir a quienes pretenden cometer actos contrarios a la Ley y reeducar al detenido para su inserción a la sociedad” (Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario -INPEC. 2009), además su estadía en la prisión se orienta hacia la ‘resocialización’ del sujeto, “mediante el examen de su personalidad y a través de la disciplina, el trabajo, el estudio, la formación espiritual, la cultura, el deporte y la recreación, bajo un espíritu humano y solidario” (Artículo 10 de la Ley 65 de 1993).

<sup>7</sup> Ley 65 de 1993, ARTÍCULO 26. RECLUSIONES DE MUJERES. Son reclusiones de mujeres los establecimientos destinados para detención y descuento de la pena impuesta a mujeres infractoras.

Memorias del I Congreso Nacional de Investigación en Enseñanza de la Biología.

VI Encuentro Nacional de Investigación en Enseñanza de la Biología y la

Educación Ambiental. ISSN 2027~1034. P. p. 178 - 188.

En la Reclusión de Mujeres de Bogotá “*El Buen Pastor*”, se encuentra la *Institución Educativa Vivencias*, institución amparada desde la Ley 115 de 1994 y el Decreto 3011 de 1997; siendo éste centro educativo de carácter formal, en el cual se adelantan programas de Alfabetización, Educación Básica y Media, desarrollada por Ciclos Lectivos Especiales Integrados –CLEI–, dando correspondencia a los Lineamientos Generales de Educación, establecidos por el Ministerio de Educación Nacional.

Las estudiantes pertenecientes al CLEI 5 corresponden al grado 10º de Educación Media, siendo aproximadamente 10, presentándose en el aula 12 o menos de 10 internas pertenecen a diferentes patios<sup>8</sup>, encontrándose en mayor proporción mujeres de los patios 4 y 9; sus edades oscilan entre 23 a 55 años, siendo un grupo muy heterogéneo en sus formas de pensar y de actuar. Además su proceso de aprendizaje es lento, dado que para muchas volver estudiar les implica recordar temáticas ya olvidadas, sin embargo la mayoría del grupo quiere aprender, para ingresar a talleres los cuales les permitirá capacitarse en lo laboral.

## Metodología

La investigación se basó en el Enfoque Hermenéutico Crítico, el cual permite “una construcción crítica del conocimiento en una dimensión de lo social y en específico en las relaciones comunicativas” (Mendoza, 2003), permitiendo indagar, analizar, comprender y reflexionar, las realidades culturales, sociales, económicas de los sujetos sin dejar de lado el contexto de los mismos; es por esto que la perspectiva investigativa que se consolida en esta investigación se desarrolló desde el método cualitativo y con la participación directa de las internas (Ver tabla 1):

<sup>8</sup> La RMB se estructura en nueve pabellones (patios) según la gravedad del delito, organizándose de esta manera:

- **Pabellones 1, 2, 5:** *Reclusas Sindicadas* (están en proceso jurídico para imputarle la condena a aquella mujer acusada de algún delito)
- **Pabellones 3 y 4:** *Reclusas Condenadas*
- **Pabellón 6:** *Alta seguridad: Rebelión* (son aquellas mujeres que ha pertenecido a algún grupo armado insurgente (guerrilleras))
- **Pabellón 7:** *Alta Seguridad: Extraditables*
- **Pabellón 8:** *Funcionarias Públicas*
- **Pabellón 9:** *Media seguridad: Delincuencia común* (es entendida por cometer algunos de estos delitos como: homicidios, agresiones contra policías, robos, drogas, asaltos y lesiones, además también a este pabellón corresponde aquellas mujeres que han sido reincidentes en estos delitos)

**Tabla 1. Estrategia Metodológica**

Objetivos	Tema	Actividad
<b>Caracterizar a las Internas del CLEI 5</b>	<i>¿Cómo nos ven las personas?</i>	Observación del grupo. Dialogo con las instructoras a cargo
<b>Identificar qué acciones permiten a las internas reconocer su lugar como sujetos en la sociedad, cuyo contexto actual es la cárcel (Reclusión)</b>	El sí mismo en la reclusión y en el Aula: <i>¿Cómo me siento en este contexto?</i>	Observación del grupo. Dialogo con las estudiantes del CLEI 5.
<b>Reconocer al otro.</b>	La historia de lo vivo y sus características: <i>¿Cómo interactuamos con el otro?</i>	Comprensión el origen de lo vivo y como nosotros somos parte de un sistema: <ul style="list-style-type: none"> <li>■ Observar el patio de la reclusión y de la escuela: Pregunta orientadora: ¿Qué es y no es vivo?</li> <li>■ Entender el origen de lo vivo desde la cocina</li> <li>■ Dibuja tus células</li> </ul>

A. Gallego, 2011

### Discusión y Reflexión Final

La comprensión de lo vivo desde una mirada sistémica en un contexto de encierro parecería ser compleja de evidenciar, sin embargo con las internas del CLEI 5 se logró que ellas comprendieran que los seres vivos comparten características que los hace únicos, es decir que todos estamos conformados de células, por ejemplo: al ver unas fotografías de Células, Eucariota Vegetal y Animal, y Procariota, para que las compararan con sus dibujos de células, mucha de ellas quedaron sorprendidas, porque pensaban que las células sólo estaba en los animales, y no consideraban que su cuerpo está conformado por algo tan pequeño, que hace que estén vivas. Una de ellas comentaba:

*“profe... usted me quiere decir que ¿en todo mi cuerpo hay células?”, yo les respondí que sí, que todos los seres vivos estamos conformados por ellas, lo que*

Memorias del I Congreso Nacional de Investigación en Enseñanza de la Biología.

VI Encuentro Nacional de Investigación en Enseñanza de la Biología y la

Educación Ambiental. ISSN 2027~1034. P. p. 178 - 188.

*más le sorprendió a ellas fue, el tamaño, diciendo: “no puedo creer que algo tan pequeño este en todo mi cuerpo y que haga que yo funcione bien”.*

(Reclusión de Mujeres de Bogotá “Buen Pastor” - Notas de Campo, 3 de Junio de 2011)

Con esa experiencia en el aula y continuando con la intencionalidad de comprender lo vivo, se comparó una película del “Nacimiento de la Tierra” con ejemplos de cocina para explicar el origen de lo vivo, esto permitió reconocer otras formas de lo vivo como la planta, animal y microorganismo, y que todos desde la biología compartimos características iguales pero a su vez diferentes, que al relacionarnos hace que seamos parte de un todo. Además, desde lo social, comprender al otro permite dotar de sentido a los sujetos su lugar en la sociedad en especial el rol de la mujer, ya que no puede estar por fuera de este sistema, por la simple razón de estar en una cárcel, por lo contrario, es la cárcel un constructo social construido como una parte del todo.

La resignificación de la mujer en éste contexto inicia en ellas mismas y de cómo se quieren ver, la lucha para sobrevivir no se da solamente fuera de la cárcel, sino dentro de ella, el simple hecho de querer estudiar o aprender algo diferente, que les permita construir en ellas un nuevo conocimiento desde la experiencia, el reconocimiento de ellas mismas y el colectivo, como mujeres luchadoras capaces de cambiar y de reconocer sus errores y aprender de ellos; tal vez no todas lo logren o se cansen en el camino, pero mientras algunas decidan que delinquir no es la opción, posiblemente haya una esperanza para la sociedad. Una mujer en un contexto carcelario puede estudiar y acceder a la educación superior, el reto de la sociedad es verlas diferente, no como esa mujer dócil y abnegada, sino como un sujeto que tiene igualdad de oportunidades ante la sociedad, puede ser madre, amiga, compañera sentimental, y alguien que desea su libertad, y con el tiempo algunas aprenderán a asumir las consecuencias de sus actos y a luchar por las injusticias.

Una interna comentaba lo importante de ver a la mujer en este contexto, y dejaba muy claro que el ser mujer no es un impedimento para aprender cada día cosas nuevas, expresando:

*“Cuántas veces nos han prohibido expresar lo que somos, y cuántas veces lo hemos pasado por alto, cuántas veces nos han pisoteado nuestros derechos, y cuántas veces nosotras hemos luchado por la justicia aquí adentro, porque seamos mujeres... eso no es una excusa para salir adelante... además ya estamos aquí porque nos equivocamos afuera, sin embargo podemos hacer*

Memorias del I Congreso Nacional de Investigación en Enseñanza de la Biología.  
VI Encuentro Nacional de Investigación en Enseñanza de la Biología y la  
Educación Ambiental. ISSN 2027~1034. P. p. 178 - 188.

*grades cosas aquí adentro, porque nuestra libertad no la limita las rejas sino nuestro pensamiento”.*

(Reclusión de Mujeres de Bogotá “Buen Pastor” - Notas de Campo, 3 de Junio de 2011)

Además el sujeto social parte de esa relación con un contexto enmarcado en el tiempo y espacio, el cual tiene un conjunto de representaciones y creencias, las cuales componen la cultura del sujeto, entendida como aquel “complejo que incluye el conocimiento, las creencias, el arte, la moral, el derecho, las costumbres, y cualesquiera otros hábitos y capacidades adquiridos por el hombre” (Tylor, 1975), es importante recordar que todas las sociedades en su historia tiene como objetivo central construir un modelo de sujeto el cual se desenvuelva en su contexto, tarea que en parte se le atribuye a la familia, a la escuela, y la cárcel como última estancia de formación para aquellos que no sigan las reglas de la sociedad en general, construyendo una manera ver a la mujer.

Sin embargo, el rol del maestro en un contexto carcelario adquiere un sentido en la medida que este sujeto reconoce al otro en el proceso de enseñanza - aprendizaje, en donde la excusa puede que sea la comprensión de lo vivo, pero no significa que sea la única alternativa para construir con las estudiantes desde la experiencia educativa conocimiento, y de esta manera sean las misma internas que se den cuenta que el estar en una cárcel no es impedimento para que cada día aprendan y se reconozcan como mujeres llenas de virtudes y defectos, que viven en relación con el otro desde una mirada sistémica, claro está, que esta investigativa educativa no está contemplando directamente las problemáticas internas de una cárcel, ya que la idea del mismo es ver por un momento de manera diferente a una mujer en este contexto.

## BIBLIOGRAFÍA

- ANTONY, Carmen. (2006). Estudio sobre violencia de género: las mujeres trasgresoras, Editorial Universitaria de Panamá, Panamá.
- ANTONY, Carmen. (2007). Mujeres invisibles: las cárceles femeninas en América Latina. Nueva Sociedad, 73-86.
- BERMÚDEZ, O. et al (2005) en Representaciones sociales y mapas mentales del campus universitario. Primera Etapa Facultad de Artes. Bogotá: Artropos
- BERTALANFFY, L. (1976). Teoría General de Sistemas. Petrópolis, Vozes.

Memorias del I Congreso Nacional de Investigación en Enseñanza de la Biología.

VI Encuentro Nacional de Investigación en Enseñanza de la Biología y la

Educación Ambiental. ISSN 2027~1034. P. p. 178 - 188.

- BUSTO, P. A. (2003). Estudio de Antecedentes. Sistema Penitenciario y Carcelario Colombiano. Estudio de Antecedentes, Comisión Primera del Senado.
- CAPRA, F. (1992). La trama de la Vida. Una Nueva Perspectiva de los Sistemas. En F. Capra, La Teoría de los Sistema. Editorial Anagrama.
- CAPRA, F. La Teoría de los Sistemas. En: La trama de la vida. Una Nueva perspectiva de los sistemas vivos. 1999 – 2° ed. Editorial Anagrama.
- CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE COLOMBIA. (1991). Bogotá-Colombia.
- DECRETO 3011. (diciembre de 1997). Bogotá-Colombia
- FOUCAULT, Michael. (2003). Prisión. Vigilar y Castigar. Siglo Veintiuno Editores.
- FOUCAULT, Michel, (2005). Hermenéutica del Sujeto. Ediciones Akal, S. A. Madrid.
- FREIRE, Paulo. (2004). Pedagogía de la autonomía. Paz e Terra SA. Sao Paulo
- Hacia la construcción de una nueva relación pedagógica, el Modelo Educativo para el Sistema Penitenciario y Carcelario Colombiano (2007), y el Concepto del Modelo Educativo-Convenio INPEC-UPB (Universidad Pontificia Bolivariana)”
- LEY 115. (1994). Bogotá-Colombia
- LEY 65. (1993). Bogotá-Colombia
- MAYR, Ernst. (2005). Así es la Biología. Editorial Debate, S.A. Colección Pensamiento. 326 págs. Madrid, 1998
- MENDOZA, M. V. (Agosto-Septiembre de 2003). Palabra y Razón. Recuperado el 23 de Noviembre de 2010, de Palabra y Razón: <http://www.razonypalabra.org.mx/anteriores/n34/vmendoza.html>
- NOGALES, M. E. (Verano 2006). La Libertad de Leer. Los frutos de las siete bibliotecas de patio en el penal de Villahermosa de Cali (Colombia). (F. A. Quijano, Ed.) Mi Biblioteca. La revista del mundo Bibliotecario (6), 23-26.
- TORO, V. B. (2005). Acceso a la educación superior en las instituciones carcelarias y penitenciarias de Colombia. Colombia: IESALC-UNESCO.
- TYLOR, E. B. (1975). El Concepto de Cultura: Textos Fundamentales. Barcelona: Editorial Anagrama.